

1946 - 2016

EXP-UNC: 0053885/2016

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Dpto. de Antropología, por la que solicita la designación interina directa, del Prof. Ezequiel Grisendi en el cargo de Profesor Adjunto simple en la cátedra Teoría Antropológica I; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se encuadra en lo previsto en el art. 11º de la OHCD N° 01/2008;

Que habiéndose llamado a concurso el cargo y cátedra antes mencionado, el mismo fue declarado desierto por el H. Consejo Superior, dado que no se ha inscripto aspirante alguno;

Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interino, y en los términos del art. 11º de la Ordenanza H. Consejo Directivo N° 01/2008, al **Profesor Ezequiel GRISENDI**, legajo 44812, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple en la cátedra Teoría Antropológica I, del Departamento de Antropología, **a partir del 01 de Noviembre de 2016 y hasta el 31 de Diciembre de 2016**. (Afectando partida vacante por renuncia ex M. Tello- Sede 01A).

ARTÍCULO 2º.- CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, al **Profesor Ezequiel GRISENDI**, legajo 44812, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115), interino, de la cátedra Teoría Antropológica I, del Departamento de Antropología, **a partir del 01 de Noviembre de 2016 y hasta el 31 de Diciembre de 2016**, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49º, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014.

ARTÍCULO 3º.- El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 28 OCT 2016

RESOLUCIÓN N°: 1370
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES